

EL TARRACONENSE

Suscripción

Núm. 1

Trimestre..... Ptas. 1,50
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 4 de febrero de 1912

Redacción y Administración

Méndez Núñez, 5

Año I

Nuestro programa

Es añeja costumbre que al ver la luz pública un periódico, señale sus orientaciones y su significación política. A esa costumbre se somete muy gustoso EL TARRACONENSE y con tanto mayor motivo por cuanto siendo esta publicación órgano del Comité Liberal Conservador de esta capital, su filiación política es bien clara y terminante.

El desenvolvimiento de la política española en general y la expansión que van tomando los elementos radicales amenazando constantemente sacratísimos intereses, ha hecho salir de su letargo a los partidos dinásticos, que en todas partes se reorganizan con verdadero entusiasmo, dispuestos a oponerse en todos los terrenos a los que hasta ahora han venido apareciendo como dueños y señores de la política española, y que si no fuesen contenidos en sus propósitos y atajados convenientemente en su acción destructora, acabarían por imponerse en absoluto, llevando a nuestra patria por derroteros solo comparables a los que se vienen desarrollando en la vecina república portuguesa.

Consecuencia de este despertar de los elementos de orden ha sido la reorganización del partido liberal conservador en esta capital, reorganización llevada a buen término entre el mayor entusiasmo y que habrá de ser muy en breve definida con una completa organización de las huestes conservadoras en la provincia quedando nuestro partido dispuesto a actuar activamente en la política local y provincial, coadyuvando a la nacional y constituyendo una insignificante parte de la potente agrupación política que sigue las inspiraciones del muy ilustre Jefe de la misma, el Excmo. Sr. D. Aníbal Maura y Muntaner.

Y sentada la filiación política de EL TARRACONENSE, no terminaremos este artículo, sin dedicar unas líneas a señalar la norma que esta publicación seguirá en los asuntos locales.

Sin exclusivismos de ninguna clase EL TARRACONENSE apoyará y secundará toda iniciativa que estime beneficiosa para la provincia, y en particular, para nuestra ciudad querida. Para nosotros habrán de desaparecer en absoluto los personalismos y, por tanto, los proyectos, las ideas, serán buenos o malos no por partir su iniciativa de un correligionario o por quien no lo sea; lejos de esto, nuestra mayor satisfacción habrá de consistir en defender la obra del adversario, si la consideramos acertada, y tendremos suficiente entereza para censurar la tarea de nuestros amigos si en algún caso estimásemos su gestión como poco conveniente a los intereses económicos o políticos de esta ciudad.

Queremos que EL TARRACONENSE sin abdicar jamás de los principios conservadores, goce en las demás cuestiones y especialmente en las de carácter local, de una sana independencia y que el criterio que de los diversos asuntos vaya formando responda en absoluto a la conveniencia de la ciudad, a la que habremos de dedicar todos nuestros desvelos, todos nuestros entusiasmos y un sólido patriotismo

en consonancia con el que sentimos por la misma.

Para llegar a este resultado, las columnas de EL TARRACONENSE estarán constantemente dispuestas a defender causas nobles y justas, que no habremos de preguntar jamás, repetimos, si ellas favorecen o son iniciadas por correligionarios o amigos, pues con que resulten beneficiosas para Tarragona habrá motivo suficiente para que se les preste apoyo entusiasta y caluroso y en este apoyo empleemos toda nuestra fe, nuestras fuerzas, en todo momento muy escasas e inferiores a nuestra voluntad.

Dinámica política

Quienes no alcanzan a comprender que la gobernación de los pueblos es sencillamente un problema de mecánica juzgan consustanciales con el triunfo de determinadas ideas los procedimientos revolucionarios.

Nuestros famosos republicanos han adoptado esa desatentada conducta, y con sus criminales predicaciones que encierran la amenaza de subvertir el orden social, impulsan ciegamente a las ignaras muchedumbres por los caminos de la violencia, al solo anuncio de la vuelta del partido conservador al poder. Se explica esa actitud en esos hombres que ciertamente no se distinguen de escrupulosos en la administración del procomún y se ufanan de la inconsciente adhesión de las masas atraídas por la patrioteria declamatoria, gárrula e insensata, confunden la libertad con la desenfrenada licencia, y desprecian la Autoridad constituida y niegan todo respeto a la ley.

Y es que saben que a la bárbara provocación contestaría el Sr. Maura con la represión energética e inmediata y no con las complacientes lenidades, ya que no con la complicidad sospechosa del partido liberal. Y es porque les consta por experiencia propia que el Sr. Maura es el único adversario fuerte y capaz de sofocar la brutalidad de los perturbadores bajo el peso de la legalidad, imponiendo inexorable la sanción del castigo a los imputos venesánicos de los constantes enemigos de la tranquilidad pública, como característica de la garantía que la nación reclama y necesita para el normal desenvolvimiento de sus renacientes actividades y energías que precisa realizar evolutivamente por derivaciones indeclinables del orden de naturaleza.

Por ser el fuero de rebeldía totalmente contrario al espíritu de educación cívica, la guerra de odios a todo lo que significa y representa el partido conservador, en sus complejas calidades de firme sostén del orden, de eficaz salvaguardia de las instituciones sociales, de amparador resuelto de los sentimientos religiosos del país, de fiel y permanente defensor del Ejército, que condensa el honor y es almacén que atesora el porvenir de la Patria; forzosa mente ha de resultar estéril para los que, con insana propensión al motín y al disturbio tratan de intimidar a la Sociedad, conduciéndola por la senda del precipicio y de la ruina, a pretexto de un mejoramiento ilusorio, que acabaría en el desgobernio y la anarquía; porque la transformación de la sociedad no se consigue por el miedo traducido en el atentado personal sino por el resorte de la superioridad ética alcanzada por el reinado de la paz que es la ley, es la libertad, es la justicia. Por eso, entre todas las tiranías, la de las masas es la más infecunda, la más inhumana, la más aborrecible, la más insostenible.

En los actuales momentos, no es en verdad bochornoso oír ensalzar jactanciosamente, en pleno Congreso, los abominables excesos de las turbas, y hacer con inconcebible osadía nuevas llamamientos a la revuelta y al estrago, condecorado como es, quien tal procede, del mecanismo de las huelgas y perito en las

artes de la asonada y la aventura sangrientas, fulminando, cual nuevo Júpiter, el rayo de sus amenazas ante el próximo retorno de los Sres. Maura y La Cierva a las alturas del Poder, y tratando así de imponer un veto absurdo a la libérrima prerrogativa de la soberanía real?

¿No es aún más vergonzoso, no envuelve mayor opróbrio, que tales demasías de lenguaje, reveladoras de propósitos que ya dejan percibir las siniestras palpitaciones de la ejecución, hayan sido proferidas en el seno de la representación nacional? Acogidas no sólo sin la más mínima señal de protesta, sino con expresa tolerancia por parte del Sr. Canalejas, el cual tiene a su cargo la responsabilidad del poder y en sus manos la defensa de la sociedad, con la confianza de la Corona, parece como si hubiera perdido toda noción de solidaridad con aquel otro elemento de gobierno que debe constituir con el liberal el eje que imprime dirección al funcionamiento armónico de las agrupaciones gubernamentales, tan indispensable para su convivencia y racional compenetración en beneficio de los destinos e intereses generales del país. ¿No revela quizás tal conducta una contumaz concomitancia con los pertinaces detractores del régimen, enemigos declarados de la monarquía?

Y sin embargo, esa manifiesta e irreductible hostilidad enderezada a destruir o inutilizar al partido conservador, es tarea infructosa y de imposible consecución. Bucaando en el fondo de las cosas, penetrando con sintética mirada en las relaciones de causalidad que determinan los fenómenos políticos, el recurso del anatema, el sistemático esfuerzo de eliminación preconizado y aun puesto en juego para impedir u oponerse a la intervención del partido conservador en los negocios del Estado, ceden necesariamente al incontrastable imperio de una ley superior que rige el equilibrio y preside el concierto de la vida progresiva de las sociedades humanas. Esto es fundamental.

En efecto, los que consideran los fenómenos político-sociales como una mera serie de hechos aislados, sin conexión ni engranaje entre sí, no ven más que las causas y efectos próximos y solo tienen conciencia de los resultados aparentes, mientras las causas reales y los resultados remotos permanecen ignorados y fuera del alcance de espíritus vulgares, para quienes la concepción compleja de los factores integrantes es casi rudimentaria, no llegando a comprender sino de confusa manera la existencia de esa ley de causalidad que informa los actos del cuerpo social, los cuales en su eslabonamiento y dependencia construyen paulatinamente la indestructible cadena de la Historia.

Admitido el principio científico de equivalencia y transformación de las fuerzas, que lo mismo se aplica a los cuerpos inorgánicos que a los orgánicos, todas las acciones que en la Sociedad se cumplen, acusan los efectos de energías anteriormente existentes que desaparecen una vez ya producidas, emergiendo en su lugar otras energías de las que surgirán actos posteriores; y de cualquier modo que reflexionemos sobre la génesis de los fenómenos políticos, nos convenceremos de que indefectiblemente éstos no son sino la resultante de fuerzas concurrentes, representada gráficamente por la diagonal del paralelogramo.

Siguiendo este principio, se infiere que la gobernación del Estado es verosímilmente el producto de fuerzas contrarias que se resumen y concretan en dos grandes grupos; el uno es la manifestación de la potencia, es decir, las ideas y procedimientos nuevos, que pugnan con tesón por incorporarse a la vida de la sociedad, tomando estado real y positivo, aun a trueque de trastornar el orden existente y derrocar las instituciones preestablecidas; el otro es la resistencia, o sea, la adhesión tenaz a lo vigente, la oposición a toda reforma prematura o peligrosa, el mantenimiento de la tradición y de la integridad política y social. El primero encarna la reforma, el segundo la orga-

nización actual. Aquel engendra el partido liberal en su común denominación; éste representa el partido conservador en su acepción mas lata. Supongamos por un momento que se suprime una de estas fuerzas y quedará rota y paralizada la máquina constitucional; porque cualquiera que sea el régimen del Estado, la acción tiene su correspondencia necesaria en la reacción. Es el flujo y reflujo que resuelve el antagonismo de las fuerzas en la resultante de los fenómenos políticos.

No debemos, pues, admirarnos de que nuestros flamantes innovadores pretendan inutilizar para el gobierno al partido conservador, no teniendo en materia política más que nociones simples e imperfectas y careciendo hasta del más vago sentimiento de las relaciones de causalidad ignorantes como están de que las leyes sociales son tan fijas e indeclinables como las leyes físicas; y en tanto no muestren mayor ingenio y competencia para interpretar los fenómenos políticos renuncien al papel de presuntos dirigidos de crédulas masas maleadas por sus execrables propagandas.

Servicio militar obligatorio

Publicado el articulado de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que ha de regir desde 1.º del corriente año, es decir para los mozos que en 1912 cumplen 21 años, así como las instrucciones provisionales, en defecto de su reglamento, creemos prestar un buen servicio a nuestros lectores, indicándoles que en dicha ley queda suprimida la reducción a metálico, pero en cambio se establece la reducción del tiempo de servicio en filas, en cantidad mayor o menor, mediante acreditar que los alistados conocen la instrucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabo; abonen la suma de 1.000 ó 2.000 pesetas, en tres plazos, según si el tiempo de servicio ha de ser de 10 ó de 5 meses; se costeen a la vez el equipo, con inclusión del caballo, si eligen un cuerpo de caballería, pues la elección correspondiente al recluta, y se mantengan por su cuenta, mientras el cuerpo a que estén adscritos no salga a maniobras o campaña.

La instancia pidiendo la reducción del servicio ha de dirigirse al gobernador militar de la provincia, acompañando a la misma la carta de pago de la Delegación de Hacienda de la cantidad de 1.000 pesetas si solo se quiere servir el minimum de tiempo, y de 500 si el maximum, o sea de 5 ó de 10 meses, y además el certificado de una de las Escuelas militares acreditativo de que se poseen los conocimientos de que se ha hecho mérito.

Dichas instancias han de presentarse durante todo el mes de enero de cada año más como en el actual no se ha publicado el articulado de la ley hasta el día 21 del citado mes de enero, y no están creadas todavía las Escuelas militares, los solicitantes pueden presentar aquella instancia hasta el día 15 del corriente mes de Febrero con la carta de pago de la Delegación de Hacienda y sin el certificado de conocimientos teóricos y prácticos toda vez que no existen las tales Escuelas, conforme así se ha prevenido en la disposición transitoria de las Instrucciones provisionales.

Los plazos segundo y tercero de la cuota militar se abonarán durante los meses de Agosto y Septiembre de los dos años siguientes al del alistamiento, excepción hecha de los que disfruten prórroga para ir a filas, en los 5 ó 10 meses que les correspondan, prórroga que podrá serles concedida por las Comisiones mixtas, si acreditan hallarse en estudios de su carrera, en la forma que se determina en el capítulo XII de la ley, o como consecuencia de empresas industriales o mercantiles, o por asuntos de familia que directamente les conciernan y no puedan ser abandonados unas y otros por los reclutas,

o por resultar un inevitable abandono en las tareas agrícolas, a que se hallen consagrados; habilitados para el servicio militar de 2.000 pesetas, satisfarán en las fechas antes indicadas las segundas 1.000 a razón de 500 en cada plazo, y los que pidan la reducción por 1.000 pesetas, abonarán el segundo y tercer plazo, a razón de 250 en cada uno de ellos.

La clasificación de los mozos destinados al servicio militar por los Ayuntamientos será la de: 1.º Excluidos del servicio militar por hallarse comprendidos en el art. 84, o sean los inútiles y cortos totalmente; 2.º Excluidos temporalmente, con arreglo al art. 86, debiendo pasar la revisión en los siguientes años, 3.º Soldados a quienes se divide en dos agrupaciones, según el número que alcancen en el sorteo que debe celebrarse el tercer domingo del mes de Febrero, llamándose los de la primera agrupación reclutas correspondientes al cupo a filas, y a los demás cupo de instrucción, obligados también a ir a cuerpo para aprender la instrucción militar; 4.º Soldados con excepción del servicio en filas, o sean, los que llamamos actualmente exceptuados, y 5.º Prófugos.

Los de la primera agrupación nutrirán los cuerpos del Ejército en el contingente anual; los de la segunda, después de instruidos militarmente, recibirán la licencia ilimitada.

Estas son las variaciones más esenciales que ha introducido la nueva ley de Reclutamiento, y que pueden más o menos afectar al interés de las familias, pues las demás se refieren al organismo de las operaciones de alistamiento, sorteo, acto de declaración y clasificación de soldados, revisión de las Comisiones mixtas y organismo de las mismas, así como de cuanto tiende a mejorar estos servicios, desde que comienza dicho alistamiento hasta la concentración de los reclutas en los cuerpos armados, debiendo hacer presente que para todo lo que está previsto en las Instrucciones provisionales, sigue por ahora el Reglamento anterior y que las excepciones son casi las mismas contenidas en la ley anterior.

Un hecho histórico

Madrid, 1.º de febrero.

Todas las cosas interesantes que en la sesión de ayer habían venido ocurriendo: el discurso breve, pero contundente del Sr. Senante; la catilinaria implacable y elocuentísima del Sr. Vazquez de Mella; las páldidas y desmayadas contestaciones del Sr. Presidente del Consejo; hasta las aclaraciones estupendas que el Sr. Canalejas hiciera respecto de Marruecos, al dar por subordinadas a la negociación en curso no solo la cuestión propiamente del Rif, sino también la elaboración de un presupuesto, todo eso tan interesante y tan digno de minucioso comentario, pasó a segundo término; en cuanto en el debate interviniera ayer tarde el Sr. Maura, y no ciertamente por la eminencia del orador, ni por su significación singular, sino por el acto realizado por nuestro Ilustre Jefe, y por la posición en que, respecto de él, se colocara el Presidente del Consejo de Ministros.

La brevedad del discurso del Sr. Maura, y la opacidad misma de su voz, por efecto de una no curada afección catarral, parecía como que subrayaban la gravedad histórica del acto solemne.

El partido conservador había gobernado, desde enero de 1907 hasta que en junio de 1909 se cerraron las Cortes, en medio de la más cordial armonía con el partido liberal; y sin que por elemento alguno del país se le reprochara ataque alguno a los derechos políticos de nadie. Lejos de eso, en el debate mantenido sobre las elecciones de mayo de 1909, lo mismo el Sr. Moret que el Sr. Azcárate, afirmaron el respeto del Gobierno conservador al ejercicio de los derechos de ciudadanía: ¡A pesar de lo cual los liberales andaban hacia un año en aquel bloque de

las izquierdas, en cuyo servicio peroraban juntos, por esos pueblos de Dios, los exministros del Rey y los enemigos jurados de la Monarquía.

¿Qué ocurrió, qué acción de gobierno hubo de ejercerse en el verano de 1909? Pues simplemente la necesidad inexcusable de actuar en el Rif, y la no menos inexcusable necesidad de reprimir en Cataluña, y singularmente en Barcelona, un gravísimo movimiento revolucionario. No hubo absolutamente ningún hecho político de diferenciación entre liberales y conservadores: no hubo más que una cuestión nacional y una cuestión de orden público, en que no parecía que debieran separarse por profunda hostilidad conservadores y liberales.

Y sin embargo, los liberales fueron los iniciadores de la oposición a toda acción militar en el Rif. No sólo negaron los recursos pedidos, al informar en el Consejo de Estado; sino que lanzaron a la circulación todas las insidias y todas las malévolas alusiones que habían de producir la semana trágica de Barcelona; y cuando los criminales se consumaron, y el Gobierno asistía a la aplicación severa de las leyes a aquellos delincuentes; y en el extranjero se provocaba, en honor del mayor de aquellos criminales, una campaña injuriosa y de oprobio; los liberales dieron a esa campaña su aval y colaboraron con los revolucionarios todos, pública y ostensiblemente, en el amparo de los correligionarios suyos que, por haber delinquido, se hallaban bajo el peso de la ley.

Y no sólo se estuvo haciendo eso durante la segunda mitad de Septiembre y durante la primera mitad de Octubre, sino que, cuando se abrieron las Cortes, los liberales declararon que estaban resueltos a no dejar vivir en paz a aquel Gobierno, a echarlo del Poder, como pedían los revolucionarios de todo el mundo, negándose incluso a colaborar en la dotación de los servicios extraordinarios que imponía la acción de las armas en el Rif.

Rota de ese modo la solidaridad constitucional entre los dos partidos de gobierno, el partido conservador se retiró del poder, en la confianza de que el disfrute de este, al hacerle sentir sus responsabilidades, resituaría al camino del deber a aquellos monárquicos que por tal modo lo habían abandonado. Lejos de suceder así, el Sr. Moret estrechó más y más los vínculos con los elementos revolucionarios, provocando la protesta de algunos liberales, que dieron con él al traste.

Por eso decía el Sr. Maura ayer que el advenimiento del Sr. Canalejas a la Presidencia del Consejo de Ministros sólo podía explicarse satisfactoriamente como un alto en aquel camino, como el propósito firme de restablecer la solidaridad constitucional entre los partidos de gobierno, rompiendo vínculos entre los liberales y los republicanos; respondiendo, en suma, al significado de aquella frase memorable del actual Ministro de Estado, cuando dijera que «más valía ir solos, que mal acompañados».

Por esta razón el partido conservador depuso la actitud que frente al Sr. Moret había observado, y renunció quizás a verdaderas obligaciones con su representación en la sociedad española, e hizo tales y tantos sacrificios que pudo recogerse más de una vez, de todos los ámbitos la opinión, la acusación, en unos, de amparar al Sr. Canalejas, la diatriba, en otros, contra éste, de que era una hechura del Sr. Maura.

«¡Vano y estéril sacrificio! El Sr. Canalejas ponía igual fervor en rechazar esa acusación que en atraerse las simpatías de los revolucionarios, prefiriendo, inclusive de los elementos republicanos para su mayor intimidación, a los más desmoralizados y a los más habitados a la intriga y a la facción, y a la anarquía. Por eso el Sr. Maura, según ayer manifestó, en el mes de Julio tuvo la sinceridad de advertir al Sr. Canalejas cómo observaba, con pena que seguía rota la solidaridad constitucional, y por carta había de repetirsele en el mes de Agosto, y de todo ello, estaba bien advertido el señor Presidente del Consejo, cuando en el mes de Septiembre le salía al paso; también a él, a pesar de todo; la obra inicua de la revolución.

Llegó el Gobierno en las apariciones de la represión a vejámenes y violencias del derecho ajeno, a que no se había llegado nunca, según ayer reiterara el Sr. Azcárate, pero esas eran las apariencias; por que en el fondo, el Sr. Canalejas seguía entregado a todas las intimidaciones y corralidades con los revolucionarios, y sirviéndoles en su afán constante, por la impunidad del crimen, distraído de político, y tolerando un estado de cosas, que con el singular relieve de su elocuencia mostrara ayer mismo el Sr. Mella.

He aquí por qué se levantó el Sr. Maura a sacudirse el polvo de semejante política, ruinosa para la Monarquía y para el orden social, y a afirmar rotundamente que nos hallamos como en Octubre de 1909, cuando los liberales rompieron toda solidaridad constitucional con el partido conservador.

No trató el Sr. Canalejas de coonestar su conducta, no, El Sr. Canalejas, apareciendo preocupado con aquel acto transcendental del Sr. Maura, no se cuidó más que de agrandar las distancias y de hacer más hondo el divorcio, puesto que no sólo afirmó que él no creía poder hacer otra política que la que ha hecho, sino que afirmó que ya no había manera de hacer otra; y no sólo consignó esas dos afirmaciones, que envuelven una declaración de desesperanza respecto del porvenir de la Monarquía en España, que es el porvenir de España misma; sino que pretendió que el Sr. Maura se alzaba frente a programas progresivos y reformistas, y que el Sr. Maura entendía y rechazaba por política sistemática impunidad de los delitos facciosos, únicamente la no ejecución de penas de muerte. Es decir, que el Sr. Canalejas, todavía a la cabeza del banco azul, se prepara para ulteriores campañas, presentando la reclamación de la defensa de las instituciones fundamentales del país como una profesión de fe reaccionaria y como una invitación a la crueldad.

Y todavía se asombraba, fingía asombrarse el Sr. Canalejas, de que se le dijera que estábamos como en Octubre de 1909.

Por eso la sesión de ayer señala un momento culminante y decisivo en la historia de las relaciones de los partidos monárquicos.

COMENTARIOS

Hay que decir la verdad

El joven abogado D. Fernando Vendrell Ferrer publicó, hace algunos días, en el *Diario de Tarragona* un artículo abogando calurosamente por el mantenimiento del nuevo arbitrio sobre las carnes, que acordó el anterior Ayuntamiento.

El Sr. Vendrell al recomendar a los señores concejales que no se dejen imponer, dice:

«La Administración de los intereses municipales es la base, el fundamento de la existencia de los Ayuntamientos. Lo más interesante, su hacienda municipal. Si hay mala administración, vendrá el déficit y con él la bancarrota. Pues bien, sus propositos son bien manifiestos: Se oponen a la percepción del arbitrio de Mataderos para desorganizar la hacienda municipal de Tarragona y porque saben que si el Ayuntamiento es débil y cede, no sólo tendrá el déficit por este lado, sino que dará ocasión para que no quiera pagarse otros arbitrios municipales. Estoy seguro que la mayoría del bloque popular ha visto el juego y no caerá en las redes que candidamente le tienden sus enemigos».

Estamos muy conformes con el Sr. Vendrell cuando dice que si hay mala administración, vendrá el déficit y con él la bancarrota; pero entendemos que el concepto lo aplica mal, pues el primer deber de todos los Ayuntamientos es administrar bien regulando los gastos con los ingresos.

«Lo ha hecho así ese bloque de que nos habla el Sr. Vendrell. Allí están los presupuestos liquidados de estos últimos años, que de 4.000 pesetas pendientes de pago en época del Sr. Prat, se elevaron a más de 70.000 pesetas, gracias a operar el criterio del Sr. Vallvé de que lo que no se paga, es queda a deber, y lo que se debe no tuviera que pagarse nunca».

De aquellos polvos, vienen estos lodos, Sr. Vendrell. De despilfarrar sin ton ni son, doblando o triplicando a mayor abundamiento, el personal del Municipio, aparte de los consiguientes aumentos para los amigos, resultan después, grandes apuros de dinero, que se traducen en nuevos impuestos sobre el pueblo, y cuando éste se queja con razón de tales desafortunados, le parece justo al Sr. Vendrell y a los que como él piensan, salirnos con la imputación de desorganizados de la Hacienda Municipal!

Si es broma puede pasar, pero nos parece que los tiempos no están para bromas de esta naturaleza».

En la sesión del Ayuntamiento en que el Concejal Sr. Oliva presentó la instancia de la Federación Obrera local, contra el considerable aumento de los derechos

sobre la carne, el Sr. García se permitía dudar que la Federación hubiera tomado tal acuerdo, lo que valió al citado Concejal alguna protesta del público.

El Sr. García se equivocó sin duda por no estar en antecedentes. Hace tanto tiempo que el Concejal obrero se halla distanciado de sus compañeros De no ser así es de creer que la duda que expresó no se le hubiera ocurrido ni hubieran aprobado el aumento con su voto y con los votos de los demás Concejales que se consideran obreros.

El Sr. García deberá recordar que cuando aquella fantasía de crear una brigada de 50 ó 60 operarios mediante un recargo de 5 céntimos por kilo en los derechos sobre la carne, se consultó, oficiosamente a la Federación Obrera para obtener su placet y la Federación rechazó de plano tal idea.

Lo que entonces rehusó la Federación Obrera no obstante el anzuelo de favorecer a la clase, iba ahora a aceptarlo, graciosamente, echando por la borda uno de sus primordiales anhelos de abaratar las subsistencias? No era posible y de aquí que el vibrante y bien escrito manifiesto que dirige al pueblo, sea una ratificación al criterio que ha sustentado siempre y que el Sr. García y demás compañeros tenían, por lo visto, completamente olvidado.

Paseos por el puerto

No hay cosa mejor, para formar idea clara de las cosas, que hacerlas entrar en el sagrario del espíritu por el sentido de la vista; lo que así se aprende nunca tarde se olvida, porque deja huella profunda en la memoria con líneas y colores de tal intensidad, que el tiempo, que todo lo devora, no consigue desvanecer la idea por tales medios adquirida. Sin duda tiene conciencia exacta de este principio los directores de las obras de reforma y conservación de los diques y muelles de este puerto, cuando con un interés por demás manifiesto sienten el ansia de arrinconar los robustos y un tanto feos postes de madera, colocados provisionalmente a lo largo del primer tramo de Levante en espera de que los sustituyesen los esbeltos castilletes del proyecto de Central eléctrica para luz y fuerza motriz, aprobado y adjudicado a la Maquinista desde hace más de dos años, y sin que llegue a realizarse, no sabemos por qué causa ni razón, derriban, decimos, aquellos para reemplazarlos por otros que allá se van en zaga de antiestéticos, pues consisten en dos barras carriles viejas cosidas por sus roidas aletas, atravesadas de trecho en trecho por espigas cortas, que sirven para facilitar el acceso a su extremo superior, y terminadas por un mazo de madera cilíndrico, en el que van clavados los aisladores que soportan los cables.

Y este edesio mereció un elogio por parte de algún colega local, permitiendo se el lujo de llamarle «columnas tubulares (o) esbeltas y elegantes» elogio que me movió a visitar el puerto para congratularme frente a una bella obra y tuve la desilusión de encontrarme con un armatoste más de los que por aquellos parajes se suelen encontrar, dando una pobre idea del gusto artístico de sus autores.

Nosotros que de vez en cuando solemos interrumpir los quehaceres ordinarios, dejando la ciudad y su vaho para salir al campo o la orilla del mar a respirar las puras emanaciones que con esplendidez nos brinda la naturaleza; que nos gusta correr por la arena y preparar por cuestras y veredas con entera libertad, sin empaque ni movimientos acompasados; que nos arroban el alma la infinita variedad de hermosos aspectos que ofrece nuestro incomparable cielo al declinar el sol con aquella serie de harmónicas gradaciones que nos ofrecen a diario las nubes; esas series de mundos que apinados pasan como dice el poeta; nosotros que sentimos la extensión y vaguedad del horizonte hablándonos a la inteligencia, inclinándonos a la meditación, no pudimos por menos que llamarnos a engaño al ir al puerto para contemplar las «esbeltas columnas tubulares» de que nos habló con extraña unanimidad la prensa y encontramos con unos rails clavados verticalmente en el suelo y rematados por cabezo de madera, formando un conjunto por demás antiestético y falto en absoluto de toda intención, no ya de buen gusto, sino de gusto vulgar.

Estimamos que a la opinión no se la ha de extraviar con informaciones escritas con miras a la benevolencia excesiva, sino que cuando se trata de una obra tan descaradamente fea, se la ha de llamar sin

ninguno por su propio nombre, en beneficio de todos, incluso del autor de la misma, que al sentirse zaherido procurará esforzarse en hacer cosa mejor.

En nuestro humilde sentir la información debe hacerse acomodada a la frase de Ros de Olano. «Sentir hondo, pensar alto y hablar claro.»

Vida Municipal

Lo de las carnes

Una de las características del anterior Ayuntamiento fue la latosidad en las discusiones. La cosa más insignificante merecía grandes ditirambos, cuyos finales, invariablemente, se traducían en votos de gracias y bombos mutuos.

Una excepción debemos señalar, excepción bien significativa, que demuestra que el pueblo sirve para todo menos para tenerle las consideraciones que se merece; pues ya que paga debe saber cómo paga y en qué se emplea el dinero.

Nos referimos al sistemático mutismo de que dió pruebas el Ayuntamiento, en todo lo referente a gastos y en la confección de presupuestos y Ordenanzas con nuevas gabelas sobre el contribuyente.

Nadie se enteró del considerable recargo con que gravaron las carnes; nadie sabe exactamente la serie de aumentos y de arbitrios nuevos, que encierran las nuevas Ordenanzas municipales, y no sabe el pueblo que las Ordenanzas de arbitrios establecen en el impuesto de inquilinato, no sólo el máximo que establece la ley, sino algo más, probablemente en concepto de propina.

Que el Ayuntamiento necesita recursos y que el pueblo debe atender a ellos, es indudable, y no seremos nosotros quienes los regateemos en justicia; pero en estos casos entendemos que la sinceridad debe ser la primera condición de los concejales y éstos están en la obligación de decir al pueblo: necesitamos recursos para tal o cual mejora que precisa a la ciudad. Si la mejora es útil no cabe duda que se resignará y pagará como pagaría indudablemente si se le pidiera algún sacrificio para solucionar el problema de las aguas.

Pero en el caso actual, se ha despilarrado en grande, según frase de un concejal popular, sin que se haya hecho nada útil ni práctico para Tarragona, y en estas condiciones salimos con una serie de impuestos confeccionados sin consideración a los intereses que lesiona, es una imprudencia sin ejemplo, pues en todo principio económico es esencial que los aumentos deben ser graduales y de poca cuantía para que no sean sensibles al contribuyente e impidan alteraciones notables en el curso regular de los negocios.

Aquí entendemos los preceptos de la economía de otra manera. Necesitamos dinero para tapar los huecos que una administración despilfarradora ha dejado. Pues ahí están las carnes para sobrecargarlas con un ciento por ciento de aumento. Véase como:

Durante el año 1911 el Municipio recaudó por derechos de Matadero la suma de Ptas. 39.925.80. El peso de toda clase de reses que se sacrificaron formó un total de 657.038 Kilogramos, que a 11 céntimos Kilo, según la nueva tarifa importarian Ptas. 72.274.18, o sea un aumento de Ptas. 32.348.38 sobre un artículo que ya tributaba por Ptas. 39.925.80 por derechos de Matadero y Ptas. 112.033.07 en concepto de consumos, siendo el total de lo que percibiría el Ayuntamiento de pesetas 214.307.25 en un presupuesto total de ingresos que no llega a 500.000 pesetas.

De enorme calificará todo Tarragona el nuevo recargo sobre carnes y con mucho mayor motivo si se considera que la tendencia general, en cuanto a impuestos es la de suprimir los que pesan sobre un artículo de primerísima necesidad, por lo difícil y cara que de día en día va resultando la vida. Esta debía ser la orientación a seguir en Tarragona, pues por circunstancias especiales tenemos el compromiso de honor de rebajar todo lo posible el impuesto de consumos sobre la carne.

Los célebres jardines

El Sr. Oliva pidió en sesión, hace algunos días, que se le facilitasen datos respecto a los trabajos realizados para construir unos jardines en la Plaza del Progreso.

Creemos que el Sr. Oliva al pedir tales informes se fundaría en los rumores que circulan de llevar gastadas el Ayunta-

miento más de 24.000 pesetas sin el indispensable acuerdo.

Aunque hasta ahora el Alcalde no ha contestado la petición del Sr. Oliva, nos resistimos a creer que los rumores a que aludimos sean ciertos, pues son muchas las pesetas que se suponen gastadas para lo poco que se ha hecho, y por lo que hace referencia a haberse realizado los trabajos sin acuerdo del Municipio no lo consideramos muy verosímil, si tenemos en cuenta que el retrete del barrio de San Pedro, se mandó cerrar y hoy está insertible por un escrúpulo de legalidad. Lo que entonces se consideró digno de las mayores censuras, tratándose de una obra útil y de pocas pesetas relativamente, no iban después a caer en peores renuncios.

Si hay lógica en el mundo, cabe suponer que se hicieron unos planos de los jardines, unos presupuestos de su coste y que el Ayuntamiento lo aprobaría todo. Otra cosa no es creíble en personas que blasonaban a todas horas de rectitud administrativa.

Esperamos que se aclarará todo para que el público deje de pensar mal.

Elemento joven

El Sr. Oliva es un Concejal joven y simpático; que habla bien y que, lo que dice lo dice a conciencia y con buen sentido. El Sr. Massó atrae la simpatía de sus oyentes por la sencillez de la frase y por la sensatez con que se expresa. También nos resulta el Sr. Montañés, altamente agradable por la buena voluntad que demuestra y por sus conceptos claros y razonables.

Estos tres jóvenes, que proceden de la última hornada, son una esperanza para la buena gestión del Ayuntamiento, y nosotros nos complacemos en confiar que no da defraudarán, pues tienen buen sentido, que es lo que aquí más escasea.

Una observación se nos ocurre. Los señores Massó y Montañés, por delicadeza o por compañerismo, se van a ver en el duro trance de avalar actos del anterior Ayuntamiento, que indudablemente desaprueban en absoluto. En estos casos entendemos que cada cual ha de cargar con las responsabilidades que le correspondan y los citados señores echan sobre sus espaldas culpas ajenas.

Con evitar esto y no prestar atención a las sirenas municipales, su labor será más fácil y agradable al público.

La popular

Los conservadores tarraconenses, hemos tenido la suerte de no entusiasmarnos con las candidaturas populares, que por tres veces se han encargado de surtirnos de concejales.

Y no es que en absoluto seamos enemigos de estos movimientos. Todo lo contrario, pero en lo de la popular en Tarragona veíamos a Maese Pedro tirando de los cordelitos y llevando el agua al molino que debía, no pulverizar el caciquismo, sino al que estaba refinando la pasta para esculpir, otro a gusto, como es consiguiente, del tipo de Maese Pedro.

Como a la tercera va la vencida, ya la cosa en las últimas elecciones salió un poquito desigual y el juego se transparentó lo suficiente para que los electores de buena fe, que no se dieron cuenta de la jugada cuando el nombramiento del difunto D. Manuel Valls para Alcalde, vieran bien clara la cosa al notar como por escotillon entraba D. Roberto Guasch en la candidatura popular y aceptaba, el nacionalista convecido, pero antes hermano de su hermano; la Alcaldía de R. O. aun con el riesgo de usufructuarla por brevísimo tiempo.

Esto aparte, nos place declarar que la constitución del actual Ayuntamiento nos gusta bastante más en su conjunto que el anterior, y que bien dirigido, si se deja de sonar y se atiende a la realidad puede hacer algo de provecho.

Horales ya de que cesen los sueños de grandeza, que se emprendan rumbos prácticos y que se dejen a un lado tartarinescos proyectos, que si a algo habrían de conducir es a dejar la hacienda municipal exhausta, más de lo que lo está, y a que nuestra ciudad fuese considerada como nueva Tarascon.

Queremos pues, de aquí en adelante prescindir en un todo del origen de los concejales; lo mismo nos da que procedan o no de las candidaturas populares. Para nosotros todos son administradores de Tarragona y en cuanto cumplan con su cometido nos tendrán a su lado. No falta ocasión de lucirse haciendo esto y no precisa ponerse monjes considerándose los más sabios ni los más santos, pues ello es

expuesto á fracasos como nos lo han demostrado los dos Ayuntamientos anteriores.

Un monumento

En el extremo Oeste de nuestra hermosa Rambla de San Juan, se levanta un monumento, que aún cuando por dos veces inaugurado, no ha podido aún concluirse y, por ahora, no ofrece más perspectiva que la de una columna, que nos recuerda el paso de la Flagelación, columna que ostenta en dos de sus lados artísticas coronas ofrecidas por el Cuerpo de Artillería y varios Regimientos de Infantería á los mártires de 1811, en cuyo honor se trató de levantar el monumento.

Pero es el caso que la estatua, mejor dicho, el cuerpo escultórico que debe de coronar la ofrenda de Tarragona á sus héroes defensores de 1181, no aparece por parte alguna y ni siquiera pudo el Ayuntamiento señalar la cantidad que le precisa ni, por tanto, hacerse cargo del bronce necesario para la fundición del grupo, bronce cedido por el Estado por Ley votada en Cortes.

Tal estado de cosas no puede continuar y si el escultor á favor de quien se falló el concurso de proyecto (D. Julio Antonio Rodríguez) no cumple su cometido, precisa que el Ayuntamiento adopte las resoluciones pertinentes á evitar el ridículo que haría Tarragona en asunto que tanto puede afectar á su buen nombre.

Precisamente un amigo nos hablaba el otro día de una conversación que habia sorprendido al pie del monumento en cuestión. Eran los interlocutores un caballero forastero, al parecer inglés, á juzgar por una Guía Johanne que tenía en sus manos y un cicero que le acompañaba.

En honor de quién fué levantado ese monumento? preguntaba el forastero.

De los mártires de la Guerra de la Independencia, contestó el cicero.

Y por qué no se termina. Como no ponen un grupo escultórico sobre este feo pedestal?

Debe de representar á los mártires y el escultor no da fe de vida y no puede la obra concluirse.

Entonces, replicó el caballero, los mártires son todos los tarraconenses, condenados á un monumento que no pasa de su base y que no lleva trazas de concluirse.

Y tenía razón el hijo de la rubia Albión, el monumento tal como está no ha perdido su simboléscica representación. Representa ahora no los mártires del siglo pasado, sino á los actuales moradores de Tarragona condenados al suplicio de ver que en su mejor pasado se levanta un monumento que por dos veces ha dado lugar á ceremonias inaugurales y que no lleva trazas de concluirse, si Dios no lo remedia hasta el siglo próximo....

Notas de Arte

Por encargo de los Ayuntamientos de Mora de Ebro y Mora la Nueva, que lo dedican en testimonio de gratitud, por la construcción del puente que ha de unir aquellas dos importantes poblaciones, al exministro conservador D. José Sánchez Guerra, ha pintado el artista catalán Felix Elias, residente ahora en París, un magnífico tapiz de regulares dimensiones.

Goza el pintor Elias entre nosotros de una extensa popularidad por su continuada colaboración en revistas ilustradas, firmando su labor con un pseudónimo, muy apreciado también por las más importantes publicaciones extranjeras de las que recibe reiteradas solicitudes.

Aparte de estos trabajos cuya actualidad exige una ligereza de ejecución que no ha llegado á menguar lo excepcional de sus méritos, tiene Elias bien cimentada su fama entre los que se preocupan de cuestiones artísticas. Nuestro pintor, considerado por algunos como único digno sucesor de Goya en las manifestaciones del moderno arte español, con la obra que nos ocupa ha afirmado una vez más este criterio, si no por su técnica modernísima por su independencia de carácter, por su originalidad indiscutible que, realmente, corre parejas con la del ilustre pintor Aragonés.

Este tapiz, expuesto días atrás en el vasto salón del «Ateneu de Tarragona», fué objeto de admiración por parte de una grande y distinguida concurrencia, mereciendo justos elogios por todos nuestros ciudadanos.

Encuadra como un tríptico el asunto del tapiz la columna de un pórtico abarrocado en cuya penumbra, en la parte alta, campean dos medallones, con sen-

das leyendas, de gran carácter decorativo.

A plena luz, en primer término, un labrador vestido á la usanza del país, parece dar consejos á un jovencito que le escucha atentamente. Estas figuras ocupan un lugar principal en la composición y por su indumentaria se apartan de las demás colocadas en espacios inmediatos, regularmente desnudas, en las que ha imprimido el artista un acentuado clasicismo.

Lejos de chocar este contraste, queda armonizado perfectamente el conjunto. Problema de difícil solución, resuelto contadísimas veces, aun habiéndolo intentado los maestros más eminentes en las diferentes épocas.

De las citadas figuras clásicas que ocupan los diferentes espacios, todas ellas producto de un estudio concienzudo, debe mencionarse como un trozo excepcional por lo soberbio, el magnífico torso de hombre puesto en el segundo término en la parte central de la composición.

Mas allá, el típico laud que surca las aguas del histórico río, con su timón monumental, con sus característicos ojos pintados en la proa, abarrotado de cajas y farderia. Los barqueros empuñando las perchas, desnudos los pechos y las extremidades, mostrando a la luz su recia musculatura. Adán y Eva, á la izquierda, refugiados en este nuevo paraíso terrenal, compensación del paraíso perdido....

Todo esto —pródigo de exquisiteces— avalorado, enriquecido decorativamente por la brillantez de las frutas esparcidas por el suelo en primer término; por las deliciosas vaguedades de las lejanías, con el poblado de Mora, con las arboledas de las márgenes del Ebro.

Y allá en el fondo, recostada sobre un cielo diáfano, la sierra vecina con la Picossa marcando un punto simbólico, mentalmente coronado y venerado por aquellos ribereños como un estandarte patrio.

Cierra este conjunto soberbio una riquísima orla en la cual, entrelazados con la hojarasca sobriamente estilizada que se extiende en derredor del tapiz, campean una serie de niños y animales, fantásticos unos, reales otros, todos sugestivamente atractivos, que determinan en el carácter general de la obra terminada una impresión de regia suntuosidad.

JAVIER C. OLIVER

Pro Sport!

Al cumplir gustoso la modesta misión que me ha sido encomendada de publicar notas deportivas en EL TARRACONENSE, entiendo que en esta primera como en sucesivas crónicas he de dedicar preferente atención al sport LOCAL, el cual, por desgracia, se halla en la actualidad en un estado letárgico que han de lamentar todos los buenos y verdaderos aficionados.

Llevo el propósito de utilizar las columnas de EL TARRACONENSE para extenderme en consideraciones sobre las causas múltiples que estorban la realización y progresión de nuestros ideales deportivos, obligándonos a respirar un ambiente viciado, pues no otra cosa significa esa serie de exhibiciones por parte de una juventud, cuyo único afán es cosechar aplausos en público sin haberse sometido previamente al riguroso entrenamiento que requiere todo ejercicio físico para ejecutarlo correctamente y con provecho.

Siento tener que escribir en tono de crítica y hasta valarme del látigo de la censura, pero hay que decirlo bien alto; las sociedades deportivas existentes en esta capital no pasan de ser grupos aislados que carecen de cohesión é iniciativas; sus recursos son insignificantes y no saben hacer una propaganda constante para estimular la afición; en cuanto á las personas de arraigo y posición, es triste confesarlo, simulan la más completa indiferencia y las autoridades locales nos dejan en el mayor desamparo.

¡Cuánto desengaño han llevado á mi ánimo queridos ex-compañeros de pedal, que por voluntad del pueblo han formado y precisamente ahora forman parte del Consistorio Municipal!

¡Había que oírlos, unos 15 ó 20 años atrás, haciendo promesas y ofrecimientos para cuando ellos llegasen á regir los destinos de la capital!

Algo de eso debe saber el alcalde actual y hallar en los vestigios del pasado el eco de la voz amiga que viene á recordarle entusiastas compromisos morales para fomentar el sport y prestar su apoyo oficial á los que pelean por la santa causa de la cultura física, cuya base son los ejercicios deportivos y juegos atléticos

que mejoran la raza, equilibran la salud y fortalecen el ánimo!

V. T. RANO.

Sección religiosa

SANTOS DE LA SEMANA.—Domingo de Septuagésima. Stos. Andrés Corsino y Remberto. obs. y fs.—(I. B.)

Lunes. Los Stos. mrs. del Japón; Santas Agueda y Calamanda, vgs. y mrs., y Santa Felicia, niña y mr.

Martes. Stas. Dorotea y Revocata, mrs. (Misa En Cercera el Santísimo Misterio). Miércoles. Stos. Romualdo ab., y Ricardo rey.

Jueves. S. Juan de Mata, fr.—Absolución general en la Trinidad.

Viernes. Sta. Apolonia, vg. y mr., y S. Nicéforo, mr.

Sábado. Sta. Escolástica vg. y mr., y S. Guillermo duque de Equitania ermitaño. Cuarenta Horas.—Continúan en San Francisco, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbres y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Advertencia.—Siempre que estén en una parroquia, los días festivos no habrá misa de reserva.

El viernes empiezan en las M. Monjas Descalzas.

CULTOS

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las seis y cuarto Rosario de la Aurora, y á las siete, Misa en la Capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve, Horas canónicas, procesión de la Bula de la Santa Cruzada y misa conventual á canto gregoriano con sermón por el P. Domingo de Riudevilles, Capuchino.

Por la tarde, á las cinco menos cuarto, se cantará el Rosario, procesión por el interior del templo y salve en el altar de la Virgen del Rosario.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación del Catecismo.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho Misa y explicación de Catecismo.

A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario. Visita solemne al Purísimo corazón de María, cantándose las Ave-Marias y un cántico á la Virgen.

SAN FRANCISCO.—A las ocho Misa de Comunión general en el altar de Nuestra Sra. del Rosario.

A las nueve y media Oficio con exposición y plática parroquial.

Por la tarde, á las seis, canto del seráfico Trisagio, sermón y reserva.

SANTISIMA TRINIDAD.—Durante la Misa de siete explicación del Catecismo.

A las siete y media Comunión general para los asociados de la Pia-Unión.

A las nueve y media Oficio en la que habrá plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, oraciones de costumbre, bendición y reserva.

Miércoles.—A las ocho Misa en el altar de S. José practicándose durante la misma el ejercicio de primer miércoles de mes.

Viernes.—A las cinco de la tarde «Viaticos».

CARMELITAS DESCALZAS.—A las siete y media, y durante la Misa ejercicios de los Siete Domingos de San José.

A las nueve y media Misa conventual por la Rda. Comunidad.

Sábado.—A las seis y media de la mañana Misa cantada por la Comunidad.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario. Visita á la Virgen y Salve Carmelitana.

SAN MIGUEL DEL PLÁ (Capuchinos).—Misas rezadas á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y diez y media. Durante la de siete lectura de la Novena de la Virgen de Lourdes.

Por la tarde, á las seis, rezo del Santo Rosario, Trisagio Mariano cantado, devoto ejercicio de la Novena, letrilla, lectura de la Historia de Ntra. Sra. de Lourdes, escrita por Laserra, finalizando con un cántico popular.

El domingo, día 11, fiesta de Ntra. Señora de Lourdes.

A las siete y media, conclusión de la Novena, Comunión general con plática y motetes alusivos al acto.

A las diez y media, misa solemne á canto gregoriano, acabándose con la Salve Montserratina.

A las cinco y media, la misma función de los demás días, con sermón por el M. I. señor Dr. D. Antonio Balcells y canto de alguna de las letrillas de la última Peregrinación.

La parte musical correrá á cargo del Coro de la Archicofradía de Hijas de María.

CRÓNICA

A nuestros colegas

Saludamos muy afectuosamente á todos nuestros colegas en la prensa. De un modo muy especial lo hacemos á los periódicos locales, con los que en algunos casos podremos aparecer distanciados en la apreciación de actos políticos sin que ello sea obstáculo para guardar para con todos ellos relaciones de sincero y cordial compañerismo.

LA REDACCIÓN.

Ante numerosa concurrencia dió anoche nuestro particular amigo el distinguido abogado D. Pedro Lloret, en el salón de la «Unió democrática nacionalista» una notable conferencia sobre el tema «El nou regimne de la supressió de consums a Tarragona», tema importantísimo, que fué tratado por el conferenciante, tan conocedor de él, bajo diversos aspectos.

La indole del tema y lo avanzado de la hora en que terminó la conferencia nos permiten ocuparnos de ella con la extensión que el asunto merece, pero lo haremos en nuestra próxima edición, pues en realidad se trata de un asunto importante, y más en esta ciudad, por las condiciones especiales en que nos hallamos en Tarragona respecto á la tributación de consumos.

En junta general celebrada el 2 del actual fué nombrado presidente del «Club Gimnástico» D. José M. Mallol.

El viernes último la Comisión de Aguas del Ayuntamiento y el Alcalde visitaron todas las pertenencias que posee la ciudad, para hacerse bien cargo de su estado y condiciones.

Hay que esperar que la visita sea de fructíferos resultados y que en cuestión tan importante como la de aguas se trabaje una solución en serio, pues francamente hasta ahora solo hemos oído hablar mucho de aguas y los proyectos de abastecimiento de tan indispensable elemento de Brafm, Alasá, etc. con sus contratos y concursos solo han servido para evidenciar la ligereza extremada con que se ha venido procediendo por parte del Ayuntamiento, haciendo concebir esperanzas que han resultado defraudadas, perdiéndose además del tiempo, buen número de miles de pesetas.

Leemos en nuestro colega La Cruz:

«El señor Gobernador civil publicará un edicto disponiendo se instruya el oportuno expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia á las Hermanas de la Vella, que con tanta abnegación y desinterés asistieron á los enfermos coléricos de Vendrell el último verano».

Nos parece muy conforme la decisión del Sr. Gobernador, pues aún cuando á las mentadas religiosas habrá de importarles en el fondo muy poca cosa que les sea ó no concedida la Cruz de Beneficencia, toda vez que sus desvelos responden á un sentimiento de caridad y de amor al prójimo, ejercidos sin ostentación de ninguna clase, es justo, justísimo que estos sean recompensados, reconociendo el alto espíritu de abnegación de que las Hermanas de la Vella dieron pruebas en los azarosos días en que la epidemia cólerica, dejaba sentir sus estragos en Riera y Vendrell.

Recomendamos al Ayuntamiento la imperiosa necesidad de que cuanto antes se prevenga del saneamiento y mejora de las condiciones higiénicas de esta ciudad.

Desgraciadamente el peligro de perturbaciones sanitarias el próximo verano no han desaparecido, por lo que el más elemental espíritu de previsión aconseja que se lleve á cabo desde ahora ya, una intensa campaña sanitaria evitando que luego, ante la inminencia del peligro, tenga que llevarse á cabo con precipitación, que es la única forma para que resulte imperfecta y cara.

El movimiento de nuestro puerto ha sido bastante intenso la semana última, llegando el jueves á contarse doce vapores fondeados en nuestras dársenas. Como siempre que esto ocurre se evidenció la escasez de muelles de paramento vertical en los que las buques puedan ser abarloados y llevar á cabo con comodidad las operaciones de carga y descarga.

A pesar del *multo proprio* de Su Santidad y de las disposiciones del Ministerio de Gracia y Justicia sancionando lo dispuesto por el Papa, el día de la Candelaria, una de las fiestas suprimidas, solo se trabajó en algunas oficinas públicas, siguiendo considerándose como festivo por todos los demás elementos de la población.

Dice el Diario de Tarragona del viernes último:

«El Centro Industrial ha presentado en el Gobierno civil la protesta contra la forma en que se ha procedido por la Cámara de Comercio respecto de la exposición de las listas de los individuos que tienen derecho á tomar parte en la elección de la citada entidad.»

No comprendemos la protesta, pues si hasta ahora no han podido exponer las

listas que constituirán el censo definitivo, es por no haber aún la Dirección General de Comercio resuelto acerca de la demarcación que deberán tener las Cámaras de Comercio de Reus y Tarragona, y esto lo saben perfectamente en el Centro Industrial.

Tenemos, pues, la seguridad de que el Sr. Gobernador, á quien le consta la corrección con que se ha procedido en la Cámara de Comercio, haría observar á los comisionados del «Centro Industrial» lo impropio de su protesta, que solo debe de obedecer á justificar ante la mayoría de socios, cuya buena fe nos complacemos en reconocer, la poco conveniente actitud adoptada por alguien interesado en llevar á aquella entidad por derroteros que no son lo suficiente serios ni los más convenientes para el Centro Industrial.

Por referirse á nuestro querido amigo el reputado arquitecto D. Ramón Salas Ricomá, encargado de las obras de consolidación del templo nacional de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, copiamos con gusto el telegrama que en su edición del 2 del actual publicó el colega barcelonés La Vanguardia:

Dice así: «La reparación del Pilar.—En el palacio arzobispal, el arquitecto señor Salas presentó al ministro un croquis y un presupuesto aproximado de las obras que han de ejecutarse en el templo del Pilar. Según dicho croquis, las obras de cerramiento y apuntalamiento costarán 75.000 pesetas, las de cimentación de los cuatro pilares que sostienen la bóveda central, 100.000 pesetas, y el refuerzo de las mismas 24.000; total, 415.000. Dichas obras se pueden ejecutar en dos años, y su importe satisfacerlo el gobierno en cuatro plazos.»

Consolidados los pilares, deben construirse dos atrios, uno en la ribera del Ebro y otro en la plaza del Pilar, para contrarrestos laterales. El importe de los mismos será de 1.200.000 pesetas, y el del decorado interior 500.000 pesetas, sumando el total importe de las obras 2.150.000 pesetas.

El ministro formulará el proyecto oportuno para la realización de las obras propuestas, á las que se contribuirá con una suscripción.»

Hoy á las nueve y cuarto saldrá de Nazareth la tradicional procesión de la Bula, acto que hasta la revolución del 68 revestía mucha solemnidad por asistir á la misma todo el Ayuntamiento en corporación.

Desde hace algún tiempo vemos casi á diario por nuestras calles á muchos perros sin bozal, lo cual constituye un serio peligro para los transeúntes.

¡No podía con un poco de celo cortarse este abuso, así como no permitir que los carruajes y alguna tartana vayan corriendo por una vía tan céntrica como la calle Mayor ni más ni menos que si fuera una carretera en despoblado?

Ha regresado de Bilbao nuestro distinguido y estimado amigo el ex diputado á Cortes D. Enrique de Allende.

El próximo miércoles á las nueve y media de la noche, en los Salones del Círculo de Tarragona, celebrará un concierto «La Sociedad Filarmónica».

El programa será selecto.

Ayer dió comienzo en San Miguel del Plá (Capuchinos) el Novenario en honor de Ntra. Sra. de Lourdes el cual continuará toda la semana á las horas indicadas en la sección religiosa.

Los sermones que se predicarán durante la Cuaresma en la Iglesia de Nazareth han sido confiados al ilustrado Catedrático de este Instituto, Dr. D. Eugenio Aulet Soler, Pbro.

El próximo domingo en el Oficio de la Catedral ocupará la sagrada Cátedra el Sr. Canónigo D. José Antonio Cassola.

Esta tarde á las cuatro celebrará Junta general la Congregación de la Purísima Sangra.

RELOJERÍA

— DE —

J. PANADÉS

Unión, 12.—TARRAGONA

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 40 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat**

LINEA DE FILIPINAS

El día 31 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. Lopez Lopez** directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P de Satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, el vapor con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tangor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina M. Cristina** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Joyería, Platería y Relojería

FRIGAU

Bajada Misericordia, 14, Tarragona. Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas. Gramophones y discos de la Compañía Francesa. Salon de audiciones. REPARACIONES. Despacho reservado para compra y venta.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA

Seguros de supervivencia y seguros de quintas. Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento. Reemplazo de 1912. PRIMA 300 PESETAS incluidos todos los gastos. Para detalles, Cataluña y Baleares, Cortes, 558, 1.º, Barcelona. Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde de Rius, 3, 1.º, dcha.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos. Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza.

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente. Hipofosfitos cal., estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neupostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA. Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión detiene caudicidad orgánica. Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza.

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de Limas de mar. **GASTRODINA NADAL** Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14
ATLANTIDA
El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré e H. y C.
Pedido en todas partes

CHAMPAGNE MERCEDES

Exposición Bruselas 1910: GRAN PREMIO



Representante: F. DE CASTELLARNAU, Rambla de San Juan, 46, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento
Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva; aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.
INDICACIONES: Inapetencia, Anemia, Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalescencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRIADOS y en los CATARROS CRÓNICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: FARMACIA DEL CENTRO TARRAGONA
Manuel Font

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. Análisis de orina, microscópico y ELECTROTHERAPIA.
Dr. Rabadá
Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.
Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

BANCO DE REDENCIONES

Rambla del Centro, 8, 1.º BARCELONA
QUINTA DE 1912
PRIMA FIJA. ASOCIACION MUTUA
Establece ventajosas condiciones en favor de los mozos comprendidos en el próximo reemplazo.
PAGO A PLAZOS
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros)
Delegado provincial: D. José Cuchillo, Abogado, Martí Ardeña, 6.
Agente: MANUEL GROIZARD, Plaza de la Fuente, 33, 1.º

Gran Hotel de Europa

El más céntrico de Tarragona
Rambla de San Juan, esquina a la de la Unión
PROPIETARIO: RAMON OLE

Cocina francesa y española. Especialidad en servicios de lujo para bodas y banquetes. Grandes habitaciones a la moderna. Teléfono. Electricidad, etc. etc.

Gran Confitería y Pastelería

MOVIDA A VAPOR, ÚNICA EN TARRAGONA
DE JUAN SANTAMARIA
Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, grajeas, licores, etc., etc.
Calle de Portalet

Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos
HERNIADOS (trencats)
Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.
Esta colocar un braguero, per muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.
No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.
El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grande existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piernas brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes omoplásticos para corregir la cargazón de espaldas. Medias parvarices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.
ANTONIO BUDESCA, recibe e VALLS todos los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Esquina Portal Nou).
HORAS DE CONSULTA: de 9 a 12 de la mañana.
Los demás días en su establecimiento.
Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona

Pastelería y colmado
SARAH BERNHARDT
LUIS RIOLA
Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones. Objetos de lujo, Champagnes, vinos, licores del país y extranjeros.
19, San Agustín, 19.—Tarragona

Caldo de cereales
MALTE VIGOR
Alimentos de régimen.
Alimentos de energía.
Reconstituyente.
Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.
Representante en Tarragona y provincia
Federico Mire
Ultramarinos y comestibles
A Unión, 36.—TARRAGONA